

**COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
MEMORIA ANUAL 2019
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**



Antofagasta, Diciembre 2019



Declaración

El Comité de Ética en Investigación Científica de la Universidad de Antofagasta (CEIC-UA), basa su accionar en principios, estatutos, normas y reglamento debidamente decretados, en la Constitución política de nuestro país, así como en diversos cuerpos legales que representan el fundamento del cuidado en la investigación científica con seres humanos, los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a la atención en salud, la protección de su vida privada, así como aquellas que involucran otros seres vivos, ecosistemas y medio ambiente.



INTEGRANTES Y FORMACIÓN DE MIEMBROS DE CEIC - UA

	NOMBRE	CARGO
1	Guido Solari Montenegro	Presidente
2	Iván Neira Cortés	Vicepresidente
3	Jianetti Signorelli Sentis	Directora de Bioseguridad
4	Catherine Lizama Jiménez	Secretaria de Actas
5	Joel Bravo Bown	Miembro Titular
6	Pedro Cortés Olivares	Miembro Titular
7	Julio Alfaro Toledo	Miembro Titular
8	Francisco Sepúlveda Sánchez	Miembro Titular
9	Manuel Figueroa Sánchez	Miembro Titular
10	Catherine Urbina Pizarro	Miembro Titular
11	Mitzi Benítez Vega	Miembro Titular
12	Fabiola Rivero Rojas	Miembro Titular (Abogada)
13	Paulina Lehue Ojeda	Miembro Titular (Abogada suplente)
14	Robert Mattatal Lankin	Representante de la Comunidad
15	Manuel Barra Herrera	Representante de la Comunidad



- **Guido Solari Montenegro:**
Kinesiólogo, Dr. en Investigación; Magister en Salud Pública, Master en docencia universitaria, Diplomado Ética de Investigación.
- **Iván Neira Cortés:**
Tecnólogo Médico, Dr. en Ciencias; Mg. en Cs. Biológicas, Magister en Educación, Diplomado en Ética de Investigación.
- **Jianetti Signorelli Sentis:**
Bioquímica, Dra. en Cs. Biológicas.
- **Catherine Lizama Jiménez:**
Prof. de Biología, Dra. en Cs. Biológicas, Magister en Cs. Biológicas.
- **Joel Bravo Bown:**
Cirujano Dentista, Mg. en Educación, Metodólogo en Investigación; Diplomado en Ética de Investigación.
- **Pedro Cortés Olivares:**
Estadístico, Dr. en Estadísticas; Mg. en Estadística, Diplomado en Ética de Investigación.
- **Julio Alfaro Toledo:**
Matrón, Especialista en Ginecología, Especialista en Sexualidad Humana, Magíster en Bioética; Diplomado en Ética de Investigación.
- **Francisco Sepúlveda Sánchez:**
Médico Veterinario.
- **Manuel Figueroa Sánchez:**
Químico Farmacéutico, Magister en Salud Pública.
- **Catherine Urbina Pizarro:**
Periodista; Diplomado en Ética de Investigación.
- **Mitzi Benítez Vega:**
Profesora de Filosofía, Dra. y postdoc. en Pedagogía.
- **Fabiola Rivero Rojas:**
Abogada, Diplomados en Proceso Penal, Familia, Perspectiva de género.
- **Paulina Lehue Ojeda**
Abogada, Magister International Sport Law Master.
- **Robert Mattatal Lankin:**
Profesor de estado en historia y geografía.
- **Manuel Barra Herrera:**
Prof. de estado, Mg en administración educacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019

El Comité de Ética en Investigación Científica de la Universidad de Antofagasta CEIC-UA, durante el año 2019, desarrolló las siguientes actividades:

1. Ejecutó en abril 25 y 26 del 2019 el **“SEMINARIO DE BIOSEGURIDAD EN LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN”**. Dicha actividad fue formulada y ejecutada por CEIC-UA con participación de profesores invitados de las universidades Pontificia Católica de Chile y de Concepción. Con asistencia de 115 personas. La actividad fue oficializada mediante resolución exenta N° 1295 del 25 abril 2019.
2. Revisó y actualizó los Protocolo para estudios Sociales, el Protocolo para investigaciones con animales vertebrados y el Protocolo de biotecnología.
3. Modificó el reglamento de CEIC-UA, los cambios propuestos se concretaron con la emisión del Decreto exento N° 1268 del 04 octubre 2019.
4. Ejecutó auditorías de Bioseguridad que indicaron aprobación según los niveles indicados para estudio.
5. Gestionó la incorporación de los siguientes profesionales a CEIC:
 - a.- Abogada Fabiola Rivero Rojas. Adscrita a la Fac. de Cs. Jurídicas (quien reemplazó a la Abogada Daniella Piantini Montivero) y se integró como Miembro Titular.



- a. Abogada Paulina Lehue Ojeda. Adscrita a la Fac. de Cs. Jurídicas (quien se integró como abogada suplente de la Abogada Rivero Rojas).
 - b. Prof. Manuel Barra Herrera. Quien se integró como Miembro Representante de la Comunidad.
 - c. Dra. Mitzi Benítez Vega. Profesora adscrita a la Facultad de Educación, quien se integró como Miembro Titular.
 - d. Las gestiones resultaron positivas, e ingresarán oficialmente a nuestro CEIC según resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.
6. Eligió nueva Directiva de CEIC mediante proceso eleccionario, de modo que a contar del mes de agosto la nueva Directiva del Comité se constituyó como de describe :
- a. Presidente: Dr. Guido Solari Montenegro.
 - b. Vicepresidente: Dr. Iván Neira Cortés.
 - c. Director de Bioseguridad: Dra. Janetti Signorelli Sentis.
 - d. Secretaria de Actas: Dra. Catherine Lizama Jiménez.
7. Realizó 66 reuniones oficiales de trabajo del pleno del CEIC-UA, durante 42 semanas (desde marzo a diciembre, dos veces por semana). Se exceptuaron de reuniones sólo en feriados legales o institucionales.
- La totalidad de horas dedicadas al proceso durante el año fue de 320 horas con un promedio de 8 horas por reunión de los días viernes y 2 horas los días jueves.
8. Realizó reuniones extraordinarias (fuera de horario regular, con asistencia de quienes podían trabajar y no tenían choque de horario), lo anterior para desarrollar trabajo no vinculado a revisión de protocolos (conformación de comisiones auditoras, elaboración Check list, visitas en terreno, revisión

reglamento, elaboración y mejoramiento de protocolos, etc.).

9.- Formuló y obtuvo formalización [mediante Decreto Exento N° 67 03 enero 2020] del proyecto de vinculación académica titulado: **“PRIMERA JORNADA DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA”**, para ser ejecutado en mayo del 2020 y cuyo propósito es actualizar el conocimiento en investigadores de la universidad de Antofagasta y de otras instituciones respecto de aspectos y operativos de la ética en investigación científica.

10.- Recepcionó y revisó los siguientes proyectos (106):

Tipo de Proyecto	n° de proyectos
a. CONICYT	(15)
b. FONDEF	(06)
c. TESIS PREGRADO	(41)
d. TESIS POST GRADO	(05)
e. FINANCIAMIENTO INTERNO UA	(19)
f. FIC	(01)
g. AREAS ESCASAMENTE DESARROLLADAS	(03)
h. ASISTENTES DE INVESTIGACION	(05)
i. Proyectos de iniciación de Investigadores jóvenes	(01)
j. Proyectos Semilleros	(03)
k. Proyecto Basal CEBIB	(02)
l. Proyectos externos a Universidad	(05)

11.-Aprobó – en total – 93 proyectos. En su mayoría con observaciones y sugerencias a modificar, las que fueron informadas oportunamente a los investigadores y posteriormente corregidas por ellos, luego de lo cual CEIC procedió a la respectiva certificación y fundamentación ética del estudio.

12.-Rechazó 13 proyectos. Algunos de ellos por no cumplir todas las exigencias éticas requeridas, otros por no reenviar las modificaciones sugeridas por el CEIC, acorde a lo mandado en el reglamento interno.

13.-Recibió el día 26 de diciembre 2019, a los representantes de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta, Sra. Roxana Carrasco Montanares, Sr. Manuel Herrera Zapata y Sr. Javier Mena Araya, quienes se hicieron presente en las dependencias de CEIC-UA con el propósito de fiscalizar las funciones y los procesos con los cuales opera el CEIC-UA. Posteriormente, el mismo día se reunió con los fiscalizadores quienes comunicaron que la fiscalización había sido aprobada con éxito.



Representantes de la SEREMI de salud Antofagasta, Directiva y miembros de CEIC-UA durante exitosa visita de fiscalización anual acontecida en nuestra universidad con fecha 26 de diciembre 2019.

En la foto: Dr. Guido Solari M. Presidente CEIC, Dra. Janetti Signorelli S., Directora Bioseguridad CEIC, Paulina Lehue O., Abogada CEIC, Manuel Herrera Z. Jefe Depto. Acción Sanitaria, Dr. Iván Neira C., Vicepresidente CEIC, Julio Alfaro T., Past presidente CEIC y Javier Mena A., Jefe Depto. de Salud Pública y Planificación Sanitaria SEREMI Salud. Asistió además la Abogada de la SEREMI de Salud, Sra. Roxana Carrasco M., Jefa del Depto. de Asesoría jurídica de la SEREMI Salud.